ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6323/2015

Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1121/2015

ID - 290022

Adquisición de Materiales para Alumbrado Público.

PROVEEDOR: PIRO´Y S.A.

LOTE 1 – ITEM 3

AÑO 2015

Contrato N° 6323/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma PIRO´Y S.A., domiciliada en Avda. Artigas N° 988 c/ Cusmanich, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Abelardo Brugada Ferrari, con Cédula de Identidad N° 919.014, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1121/2015 "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público", Lote 1 - Ítem 3, detallados en el Anexo I - Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Condiciones Especiales del Contrato;

(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, y Requisitos de Bienes y Servicios Conexos requeridos.

(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y

(e) La Oferta y la Lista de Precios;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) Adenda N°s 1 y 2.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González
Div. de Proy. de Distribución

Lic. AMADO DIAZ MARECO
p/ Secretario General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1 El Crédito Presupuestario será cubierto con fondos del rubro 20203.533 – 01 – 30 001 – 2015/12542 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 379/2015 de fecha 19 de mayo de 2015.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 290022.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1121/2015, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 3350/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3553/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

6. PRECIO TOTAL A PAGAR (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-1, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a: xxxxxxxxxx (xxxxxxxxxx.dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del suministro) en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) – Lugar de entrega establecido (Anexo I)

Tipo de Cambio: xxxxxxxxxx

Bienes Proveidos desde el territorio nacional

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido fletes y otros) ₲	Precio Total ₲ (IVA incluido)
3	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos	Luxacril	Paraguay	Unidad	3.500	636.031	2.226.108.500

Por un monto total de ₲ 2.226.108.500 (guaraníes dos mil doscientos veintiséis millones ciento ocho mil quinientos), IVA incluido.

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido (Anexo I).

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Prog. de Distribución

Lic. AMADO DIAZ MARECO
p/ Secretario General

7. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d, de la Ley N° 2051).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Anexo I).

8. PLAN DE ENTREGA (Art. 37 e, de la Ley N° 2051).

El Plan de entrega de los bienes estará de acuerdo a lo especificado en el Anexo I.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, de la Ley N° 2051).

No aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, de la Ley N° 2051).

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el diez por ciento (10 %) del precio total del Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, de la Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37 i, de la Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, de la Ley N° 2051).

Adquisición de Materiales para Alumbrado Público - Lote 1 - Ítem 3.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, de la Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
p/ Secretario General

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que Administra el Contrato es el: Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 21 OCT. 2015

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Abelardo Brugada Ferrari
C.I. 919014
Piro´y S.A.
RUC N° 80000505-8

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
p/ Secretario General

Ing. Ariane Esquivel

Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: 31.07.2015
LPI SBE ANDE - Nº 1121/2015 – ID 290.022
Adquisición de Materiales para Alumbrado Publico

A: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
Avda. **España No. 1268 – Asunción - Paraguay**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Adendas y Aclaraciones realizadas a través del Sistema de SBE y difundidas a través del Portal del SICP.

b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los documentos de licitación y de acuerdo con el Plan de entregas establecido en el Anexo I comprometiéndonos a que estos bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: Materiales para Alumbrado Público.

c) El Precio total de nuestra Oferta se indica en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes (cuando correspondieran);

d) Nuestra Oferta se mantendrá vigente por un período de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la Etapa Competitiva. Esta Oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley No. 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra Oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

h) En caso de Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se deberá indicar, los datos de los beneficiarios del extranjero, de la Carta de Crédito Irrevocable: NO APLICA
Nombre: ----------
Dirección: ----------
Ciudad / País: ----------
Número de Fax: ----------
E-mail: ----------

i) Origen de los bienes ofrecidos: Paraguay, Brasil y Uruguay

j) Se indica, además, el flete a ser utilizado para el transporte del suministro: Terrestre

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

p/ Secretaría Gene

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Firma: _____

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

El día treinta y uno de julio del año dos mil quince

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Licitación Pública Internacional SBE ANDE No. 1121/2015

REV. 1

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos
A-2 Bienes Proveídos desde el Territorio Nacional
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE No. 1121/2015

Nombre del Oferente: PIRO`Y S.A. **Moneda** **Guaraníes**

LOTE No. 1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Porcentaje de Origen Nacional	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos, gravámenes, derechos de aduanas y flete, Puesto en Depositos de ANDE) x unidad de medida	Precio Total Col. 9 X Col. 10
1	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos	46%	NACIONAL	LUXACRIL	Unidad	Unidad	5.000	358.248	1.791.240.000
	Precio total del item 1									**1.791.240.000**
	Precio Total del Item 1 (en letras) Guaraníes Un mil setecientos noventa y un millones doscientos cuarenta mil, IVA Incluido.-									
2	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos	51%	NACIONAL	LUXACRIL	Unidad	Unidad	5.000	414.160	2.070.800.000
	Precio total del item 2									**2.070.800.000**
	Precio Total del Item 2 (en letras) Guaraníes Dos mil setenta millones ochocientos mil, IVA Incluido.-									
3	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos	56%	NACIONAL	LUXACRIL	Unidad	Unidad	3.500	636.031	2.226.108.500
	Precio total del item 3									**2.226.108.500**
	Precio Total del Item 3 (en letras) Guaraníes Dos mil doscientos veintiseis millones ciento ocho mil quinientos, IVA Incluido									

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoria interna

LUMI CORP
Calidad Comprobada

000004

Formulario de Información sobre el Oferente

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos)

Fecha:31.07.2015

LPI SBE ANDE No. 1121/2015
Adquisición de materiales para Alumbrado Público
ID N° 290.022

DATOS DEL OFERENTE
1. Nombre o Razón Social del Oferente: **PIRO´Y S.A.**
2. RUC del Oferente: 80000505-8
3. Año de constitución o incorporación del Oferente: 20/10/1.977.-
4. Domicilio del Oferente: Artigas 988 c/ Cusmanich – Asunción – Paraguay
5. Números de Teléfono y fax: 595 – 21 – 249 2000 / 595 21 – 249 2301
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Justa Elizabeth Leite Figueredo C.I. No. 1.039.870 Dirección: Avda. Artigas 988 c/ Cusmanich Números de teléfono y facsímile: 249-2000.- Dirección de correo electrónico: elizabeth.leite@lumicorp.com.py
7. Se adjuntan los siguientes documentos : (Conforme al Anexo II)
Datos del Representante Local (Para Oferentes extranjeros)
8. Nombre o razón social: Nombre del representante legal: C.I. Dirección Ciudad Telefax RUC Dirección de correo electrónico
Datos del fabricante
9. Nombre o Razón Social: LUXACRIL. Dirección: Acceso Sur (ex Ruta a Nemby) – 1230 esq. Pasaje Vapor Cué Ciudad: Villa Elisa – Central - Paraguay Telefax: 595 21 943 905 / 595 21 943 908 Nombre o Razón Social: DMP EQUIPAMIENTOS LTDA. Dirección: Rodovía Dom Pedro I, Km 102 Ciudad: Itatiba – Sao Paulo - BRASIL Telefax: 55 – 11 – 4894 - 8800 Nombre o Razón Social: INTRAM S.R.L. Dirección: Lodines 303 Ciudad: Montevideo, Uruguay Telefax: 598 – 2- 3085164 / 3047338

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Ing. Carmen Katiana López F.
Auditora

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

p/ Secretaria Ger

Ing. José L. González C.
Div. de Pro[illegible] de Distribución

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Fecha: 31.07.2015

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No.1121/2015**
Descripción del llamado: "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"
ID del Portal): **290.022**

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

De mi/nuestra consideración:

La empresa PIRO`Y S.A. con RUC 80000505-8 en su calidad de oferente del llamado a referencia por medio de su/s representante/s legal/es Justa Elizabeth Leite Figueredo con cédula de identidad Nº 1.039.870, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos laborales consideradas como Trabajos Prohibidos y en forma particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 125º del Código del Trabajo, el Artículo 54º del Código de la Niñez y de la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la ley Nº 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5º del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Artículo 59º de la Ley Nº 2051/03.En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley Nº 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.
Atentamente.

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

Firma El/los Oferente/s — Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANEXO I

REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS

1. Lista de Bienes.

Lote	Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	1	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos	07.30.21- A Rev 3
	2	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos	07.30.21- A Rev 3
	3	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos	07.30.21- A Rev 3
	4	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos	07.30.21- A Rev 3
2	1	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 100 W, tubular	07.40.33 Rev 4
	2	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 150 W, tubular	07.40.33 Rev 4
	3	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular	07.40.33 Rev 4
	4	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 400 W, tubular	07.40.33 Rev 4
3	1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	07.50.33 Rev 2
4	1	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W	07.61.06 Rev 1
	2	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100 W	07.61.08 Rev 6
	3	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150 W	07.61.08 Rev 6
	4	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250 W	07.61.08 Rev 6
	5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400 W	07.61.08 Rev 6
	6	Capacitor para lámpara de sodio de 100 W	07.61.08 Rev 6
	7	Capacitor para lámpara de sodio de 150 W	07.61.08 Rev 6
	8	Capacitor para lámpara de sodio de 250 W	07.61.08 Rev 6
	9	Capacitor para lámpara de sodio de 400 W	07.61.08 Rev 6
	10	Ignitor para lámpara de sodio de 100 - 400 W	07.61.08 Rev 6

Justa E. Celle Higueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoria Interna

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

Observación:

No forma parte de este suministro el punto 8.2 de la Especificación Técnica N° 07.30.21 – A Rev.3.

2. Planos y Diseños.

Los Planos y Diseños se incluyen en las Especificaciones Técnicas.

3. Especificaciones Técnicas

Se adjuntan las Especificaciones Técnicas al final del presente Pliego de Bases y Condiciones.

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO'Y S.A.

El día treinta y uno de julio del año dos mil quince

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Natiana López F.
Auditoría Interna

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

Fecha: 31.07.2015

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No.1121/2015**
Descripción del llamado: "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"
ID del Portal): **290.022**

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Declaramos Bajo Fe de Juramento:

Que los materiales cotizados en el presente llamado **cumplen con las Especificaciones Técnicas** solicitadas por la Convocante.

Que contamos con la suficiente **Solvencia Técnica, Legal y Económica** para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo.

Que los bienes cotizados son nuevos y no reacondicionados.-

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: _____ Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

El día treinta y uno de julio del año dos mil quince

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21.909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

Ing. José L. González C.
Div. de Prov. de Distribución

p/ Secretaría General

Fecha: 31.07.2015

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No.1121/2015**
Descripción del llamado: "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"
ID del Portal): **290.022**

Ing. Carmen Katiana López F
Auditoría Interna

DTO - AUDITORIA INTERNA
Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

4. PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Prevista en días calendarios			
					1º Entrega Hasta 90 días	2º Entrega hasta 120 días	3º Entrega hasta 150 días	4º Entrega Hasta 180 días
1	1	Artefacto para Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W	Unidad	Unidad	1.000	1.000	1.500	1.500
	2	Artefacto para Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W	Unidad	Unidad	1.000	1.000	1.500	1.500
	3	Artefacto para Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W	Unidad	Unidad	1.000	1.000	1.000	500
	4	Artefacto para Alumbrado Público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W	Unidad	Unidad	440	440		
3	1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	Unidad	Unidad	25.000	25.000		
	1	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W	Unidad	Unidad	2.000			
	2	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100 W	Unidad	Unidad	2.000			
	3	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150 W	Unidad	Unidad	2.000			
	4	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250W	Unidad	Unidad	2.000			
	5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400W	Unidad	Unidad	2.000			
	6	Capacitor para lámpara de sodio de 100 W	Unidad	Unidad	2.000			
	7	Capacitor para lámpara de sodio de 150 W	Unidad	Unidad	2.000			
	8	Capacitor para lámpara de sodio de 250 W	Unidad	Unidad	2.000			
	9	Capacitor para lámpara de sodio de 400 W	Unidad	Unidad	2.000			
	10	Ignitor para lámpara de sodio de 100 – 400 W	Unidad	Unidad	10.000			

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro y S.A.

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro y S.A.

p/ Secretaría General

El plazo para la entrega será computado del siguiente modo:

- **Para bienes proveídos desde el territorio nacional:** *a partir de la firma del contrato hasta la entrega del bien en el lugar establecido.*

Lugar de Entrega establecido: Los bienes deberán ser entregados en los Depósitos de la ANDE en la ciudad de Asunción cuya dirección es Avda. Boggiani y Facundo Machain.

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

El día treinta y uno de julio del año dos mil quince

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

Fecha: 31.07.2015

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No.1121/2015**
Descripción del llamado: "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"
ID del Portal): **290.022**

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

A través de la presente declaramos poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: _____ Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

El día treinta y uno de julio del año dos mil quince

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoria Interna

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

Declaración Jurada de Capacidad de Suministro

Fecha: 31.07.2015

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No.1121/2015**
Descripción del llamado: "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"
ID del Portal): **290.022**

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Por la presente, la empresa PIRO`Y S.A, de ser adjudicado, se compromete a entregar el bien y servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: _____ Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

El día treinta y uno de julio del año dos mil quince

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoria Interna

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica analisis detallado de su contenido

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ARTEFACTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LÁMPARA DE SODIO 250 W .

	DESCRIPCIÓN				EE.TT Nº 07.30.21 A Rev.3	PERMITIDO s/CONSULTA	GARANTIZADO FABRICANTE	ENCONTRAD RECEPCIÓ
1.	Marca				Aclarar		LUXACRIL	
2.	Fabricante				Aclarar		LUXACRIL S.A.	
3.	Procedencia				Aclarar		IND. PARAGUAYA	
4.	Norma de Fabricación y Ensayo	Designación			Aclarar		IEC 60598 - 1 IEC 60598 - 2 - 3	
		Adunta Copia de la(s) Normas mencionada(s)			Aclarar		SI	
5.	Tipo y/o Modelo				Aclarar		APC250	
6.	Instalación				Intemperie		INTEMPERIE	
7.	Condiciones Ambientales conforme ítem 3.1				SI		SI	
8.	Cota de instalación (m.s.n.m.)				<500		<500	
9.	Características eléctricas conforme ítem 3.2				SI		SI	
10.	Clasificación de protección contra choques eléctricos				Clase I		Clase I	
11.	Potencia de la luminaria (W)				ACLARAR		250 W.	
12.	Tipo				Aclarar A, B o C		TIPO B	
13.	Clasificación IP	Recinto de equipos auxiliares		Luminaria Tipo A y B	IP 65		IP 65	
				Luminaria Tipo C	IP 43		——	
		Recinto óptico		Luminaria Tipo A y B	IP 65		IP 65	
				Luminaria Tipo C	IP 55		——	
14.	Clasificación Fotométrica	Del artefacto	Alcance transversal	Lámparas de 100/150 W	Tipo I		——	
				Lámparas de 250 W	Tipo II		TIPO II	
				Lámparas de 400 W	Tipo II		——	
			Alcance longitudinal	Lámparas de 100/150 W	Alcance Corto		——	
				Lámparas de 250 W	Alcance Medio		Alcance Medio	
				Lámparas de 400 W	Alcance Medio		——	
			Control de deslumbramiento	Lámparas de 100/150 W	Semi cut-off / Cut-off		——	
				Lámparas de 250 W	Semi cut-off / Cut-off		Cut-off	
				Lámparas de 400 W	Semi cut-off / Cut-off		——	
			Rendimiento total mínimo de la luminaria		70%		78,5%	
15.	CONSTRUCTIVAS / CARACTERÍSTICAS	Descripción de la Luminaria	Luminaria tipo A y B	Cuerpo	Conjunto óptico y recinto de equipo auxiliar en un solo cuerpo		Conjunto óptico y recinto de equipo auxiliar en un solo cuerpo	
				Material: de aluminio inyectado, de aleación SAE 305 o SAE 306	si		——	
			Luminaria Tipo B (opcional)	Material: Fundición de aluminio, de aleación SAE 323	SI		Si	
			Luminaria Tipo C	Conjunto óptico	Cuerpo - Reflector (estampado)		——	
				Recinto para equipos auxiliares	Independiente al Cuerpo - Reflector		——	
				Material de recinto para Eq. Auxil: de aluminio inyectado, de aleación SAE 305 o SAE 306	Si		——	
				Material del recinto para Eq. Auxil.: fundicion de aluminio, de aleación SAE 323	Si		——	
		Reflector	Material		Aluminio estampado calid. 1050/1075		Aluminio estampado calid. 1050/1075	
			Tratamiento		Anodizado, electropulido con 4 micrones		si	
			Espesor de la Chapa (mm)	Luminarias Tipo A y B	1		1	
				Luminarias Tipo C	1,2		——	
		Refractor	Material	Luminarias Tipo A	Policarbonato		——	
				Luminarias Tipo B	vidrio templado plano o curvo		Vidrio templado plano	
				Luminarias Tipo C	Policarbonato		——	
		Mecanismo de cierre de la tapa			Pestillo de cierre a presión		Pestillo de cierre a presión	
		Burlete	Material		EPDM, Fieltro, silicona o material similar		EPDM, silicona	
		Compartimiento para equipo auxiliar		Dimensiones conforme 5.6.1	si		SI	
				Temperatura conforme 5.6.2	si		SI	

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Inv. de Proy. de Distribución

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

LUXACRIL
VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

p/ Secretaría General

ANDE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ARTEFACTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LÁMPARA DE SODIO 250 W

Pag 18/19
Rev.1

		DESCRIPCIÓN			EE.TT Nº 07.30.21 - A Rev-3	PERMITIDO s/CONSULTA	GARANTIZADO FABRICANTE	ENCONTRADO RECEPCIÓN
15.	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	Fijación de equipos auxiliares sobre chasis			Si		Si	
		Adjunta diseño dimensional de cada tipo de chasis			Si		Si	
		Portalámparas	Ubicación y Fijación conforme ítem 5.7.1 y 5.7.2		Si		Si	
			Tipo		E40		E40	
			Material del cuerpo		Porcelana esmaltada		Porcelana esmaltada	
			Material del contacto		Bronce o Latón		Laton	
			Fijación en los bornes		Contacto a presión		Contacto a presión	
		Zócalo para fotocontrol	Ubicación		Parte super. Luminar.		Parte super. Luminaria	
			Fijación hermética		Antihumedad		Antihumedad	
			Característica. Eléctricas		EEI - NEMA		EEI - NEMA	
		Conductores	Sección Mínima (mm^2)	Cableado interno	1,5		1,5	
				Cableado externo	2,5		2,5	
			Aislación	Cables de conexión a la lámpara	Silicona con cubierta de fibra de vidrio siliconado		Silicona con cubierta de fibra de vidrio siliconado	
				Cables de conexión entre equipos auxiliares	Silicona		Silicona	
				Tensión de aislación	750V		750V	
		Montaje y Fijación de la luminaria	Fijación	Interior a la luminaria	Aclarar		------	
				Exterior a la luminaria (hombro)	Aclarar		Exterior a la luminaria (hombro)	
			Tipo de protección contra ingreso de aves e insectos		Goma / otro		N/A	
			Apto para brazo de 40 a 60 mm		Si		Si	
			Profundidad aproximada del encastre		65 mm		≥65 mm	
		Bornera	Material		Baquelita / otro		poliamida	
		Tornillería	Material de tornillería interna		Aclarar		Acero Galvanizado	
			Material de tornillería externa		Aclarar		Acero Galvanizado	
		Marcación de las luminarias			Según ítem 5.15		Según ítem 5.15	
		Dimensiones de la luminaria (mm)	Tipo A (largo x ancho x alto)	150 W	Aclarar		------	
				250 W	Aclarar		------	
				400 W	Aclarar		------	
			Tipo B (largo x ancho x alto)	150 W	Aclarar		------	
				250 W	Aclarar		59x30x17	
				400 W	Aclarar		------	
			Tipo C (largo x ancho x alto)	150 W	Aclarar		------	
				250 W	Aclarar		------	
16.	ENSAYOS	Ensayos de Tipo			Según ítem 6.3		Según ítem 6.3	
		Ensayos de Recepción			Según ítem 6.4		Según ítem 6.4	
17.	Acondicionamiento y Embalage				Según ítem 7		Según ítem 7	
18.	Alcance del Suministro				Según ítem 8		Según ítem 8	
19.	Documentación e información técnica a ser presentada por el oferente				Según ítem 9		Según ítem 9	
20.	Catálogos y folletos técnicos				Si		Si	
21.	Adjunta una muestra de las luminarias ofertadas y de los equipos auxiliares ofertados				Si		Si	

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

LUXACRIL

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ARTEFACTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LÁMPARA DE SODIO 250 W

Pag 19/19
Rev.1

	DESCRIPCIÓN	LABORATORIO O INSTITUTO	REFERENCIA O Nº DE CERTIFICADO	VALORES SEGÚN NORMA SI	VALORES SEGÚN NORMA NO
1.	Verificación de la marcación de las luminarias	LABSOL	409-2015	si	
2.	Verificación de cantos vivos de la luminaria que puedan dañar el aislamiento del cableado	LABSOL	409-2015	si	
3.	Portalámparas (Verificación de requerimientos de seguridad, eléctricos, mecánicos, etc.)	LABSOL	409-2015	si	
4.	Verificación de las características de la bornera (fijación, sección de conductores, etc.)	LABSOL	409-2015	si	
5.	Verificación de los terminales y conexiones de alimentación	LABSOL	409-2015	si	
6.	Verificación del receptáculo para interruptores fotoeléctricos	LABSOL	409-2015	si	
7.	Verificación de la conexión a tierra	LABSOL	409-2015	si	
8.	Verificación de las conexiones eléctricas y partes conductoras	LABSOL	409-2015	si	
9.	Verificación de los tornillos y conexiones mecánicas	LABSOL	409-2015	si	
10.	Ensayo de resistencia mecánica de la luminaria	LABSOL	409-2015	si	
11.	Verificación del dispositivo de fijación de la luminaria	LABSOL	409-2015	si	
12.	Verificación de las prescripciones de seguridad para materiales inflamables (en lo aplicable)	LABSOL	409-2015	si	
13.	Resistencia a la corrosión de las partes y componentes metálicas de las luminarias	LABSOL	409-2015	si	
14.	Ensayo de espectometría, para verificación de la aleación de aluminio utilizada	LABSOL	409-2015	si	
15.	Ensayo de vibración	LABSOL	409-2015	si	
16.	Verificación de riesgos mecánicos	LABSOL	409-2015	SI	
17.	Verificación del cableado interno y externo a la luminaria	LABSOL	409-2015	si	
18.	Protección contra choques eléctricos	LABSOL	409-2015	si	
19.	Verificación del Grado IP de protección	LABSOL	409-2015	si	
20.	Ensayos de resistencia del aislamiento y rigidez dieléctrica	LABSOL	409-2015	si	
21.	Ensayos para la verificación de distancias de fuga y distancias en el aire	LABSOL	409-2015	si	
22.	Ensayos de durabilidad y térmicos	LABSOL	409-2015	si	
23.	Ensayos sobre terminales roscados y no roscados (en lo aplicable)	LABSOL	409-2015	si	
24.	Ensayos para verificación de la clasificación fotométrica de la luminaria	INTI	OT N° FM-102-17317	si	
25.	Resistencia a la radiación UV de los refractores de policarbonato (ASTM - G 154)	N/A	N/A		

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

LUXACRIL

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoria Interna

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

Declaración Jurada de Conformidad con los Documentos de la Contratación.

Fecha: 31.07.2015

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No.1121/2015**
Descripción del llamado: "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"
ID del Portal): **290.022**

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Yo, Justa Elizabeth Leite Figueredo con C.I. 1.039.870 en representación de la firma PIRO´Y S.A. quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento lo siguiente:

a) Que hemos obtenido los documentos de la licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Comunicaciones Aclaratorias y demás documentos que forman parte de los mismos) directamente del Portal de la Dirección nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

El día treinta y uno de julio del año dos mil quince

VISTO - AUDITORIA INTERN
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. Ca[illegible]
Aud[illegible]

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

000043

Autorización del Fabricante

Fecha: 23 de Julio de 2015

LPI No: 1121/2015

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

POR CUANTO:

Nosotros, **LUXACRIL S.A.,** como fabricantes oficiales de Artefactos para alumbrado público, con fábrica ubicada en Ruta Acceso Sur N° 1230-46 esq. Vapor Cué, Villa Elisa-Paraguay, mediante el presente instrumento autorizamos a PIRO Y S.A. domiciliado en la Avda. Artigas Nº 988 c/Cusmanich, a presentar una oferta con el sólo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra

1. Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C.
2. Artefaccto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B.
3. Artefaccto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B.
4. Artefaccto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B.

, y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a Clausula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:

LUXACRIL

Nombre: Edgar Armín Arce González

Cargo: Representante Legal

Fechado en el día veintitrés de julio del año dos mil quince

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

pl Secretaría General

Tecnología a tu alcance

21

000046

Autorización del Representante

Asunción, 23 de julio de 2015

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

POR CUANTO

Nosotros VCP Paraguay S.A como representantes oficiales de VCP ELECTRIC ,con domicilio legal en Avda. Artigas 988 c/ Cusmanich – Asunción del Paraguay, inscripta en el Registro de Marcas del Ministerio de Industria y Comercio, mediante el presente instrumento autorizamos a LUXACRIL S.A. a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de nuestra marca, ILBRM1L BASE PARA FOTOCELULA DE EMBUTIR, y a posteriormente firmar contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que LUXACRIL S.A cuenta con capacidad para llevarlos a cabo como distribuidor.

Firma _____

Nombre: Soledad Rivarola

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización

Fechado en el día 23 julio de 2015

Justo E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

Fecha: 23.07.2015

Proceso de Contratación: Modalidad:**Licitación Pública Internacional SBE ANDE No.1121/2015**
Descripción del llamado: "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"
ID del Portal): **290.022**

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Declaramos Bajo Fe de Juramento:

Que **todos los bienes de nuestra fabricación cotizado en la presente licitación, tienen garantía de buen funcionamiento, sin defectos de diseño y/o fabricación, por el periodo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, 24 (veinticuatro) meses contados a partir del último acta de entrega en los depósitos de los lotes de compra realizados por ANDE Y que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos suministrados.**

Atentamente,

Nombre: Edgar Armín Arce González

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: _____

LUXACRIL

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de LUXACRILS.A.

El día veintitrés de julio del año dos mil quince

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Carmen Katiana López F.
Auditoría Interna

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Fabricación

p/ Secretaría General

Fecha: 31.07.2015

Proceso de Contratación: Modalidad: **Licitación Pública Internacional SBE ANDE No.1121/2015**
Descripción del llamado: "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"
ID del Portal): **290.022**

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Declaramos Bajo Fe de Juramento:

Que **todos los bienes ofertados tienen garantía de buen funcionamiento, sin defectos de diseño y/o fabricación, por el periodo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, 24 (veinticuatro) meses contados a partir del último acta de entrega en los depósitos de los lotes de compra realizados por ANDE Y que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos suministrados.**

Atentamente,

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de Representante Legal del Oferente

Firma: _____ Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y nombre de: PIRO´Y S.A.

El día treinta y uno de julio del año dos mil quince

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

Garantía de Cumplimiento de Contrato
(Pro forma Garantía Bancaria)

Fecha: _____

LPI No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____(en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____de_____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de de la Contratante, por un monto máximo de _____y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía vence el _____del mes de _____ de_____, ampliándose el plazo de su vencimiento por periodos sucesivos de tres (3) meses, hasta un máximo de un (1) año, en forma automática al no ser devuelta por la Contratante al Fiador esta Fianza en la fecha de su vencimiento inicial o al vencimiento de las sucesivas prórrogas.

Nombre _____

En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de 201_____.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 120 DCP/DVN

Garantía de Bienes

Contrato N°: *[inserte el número de contrato]*

LPI ANDE N° *[inserte el número de Licitación]*

Adquisición de: *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]*

Contratante: La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), ente autárquico regida por Ley N°966 del 12 de agosto de 1964 de la República del Paraguay y físicamente ubicada en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, Asunción, capital de la República del Paraguay.

Proveedor: *[indicar nombre, dirección y nacionalidad del Proveedor]*

El Proveedor garantiza que:

1) Todos los bienes suministrados en virtud del Contrato de referencia son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales.
2) Todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
3) Reparará y/o reemplazará de forma expedita los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Contratante dentro del plazo indicado en la Cláusula 28.5 de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), una vez recibida la comunicación del mismo. La Contratante comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto.
4) La Contratante otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
5) Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo citado precedentemente, la Contratante, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la Contratante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.
6) La garantía por los bienes suministrados permanecerá vigente durante el periodo indicado en la Cláusula 28.3 de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
7) El Proveedor deberá entregar la presente Garantía en el lugar de entrega juntamente con los bienes suministrados.

.....

Firma y Sello del Proveedor

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 118 DCP/DVN

Clasificación de Buques

Se hace constar que el Asegurado se obliga a cargar los efectos asegurados a bordo de buques clasificados, construidos en hierro o acero, no mayores de 15 años de edad para buques de líneas no regulares y hasta 30 años de edad tratándose de líneas regulares.

REGISTROS RECONOCIDOS:

Lloyd' s Register	100 A 1
British Corporation	B. S.
American Bureau of Shipping	+ A 1
Bureau Veritas	+ I 3/3, L1.1.ol 3/3E
Germanischer Lloyd	+ 100 A 4 +
Nippon Kaiji Kyokai	NS*
Norske Veritas	+ 1 A 1
Registro Italiano	* 100 A 1. Nav. L

BUQUES REGULARES ("Liners"), según la siguiente definición:

Todo buque de no menos de 450 toneladas de registro bruto clasificado 100 a 1 en el registro de Lloyd o con clasificación equivalente en otros registros reconocidos, según detalle precedente, excepto los fletados y los tipos "Liberty", "Ocean", "Fort", "Park", y los "Empire" de 7000 a 8000 toneladas de registro bruto construídos antes de 1946, que naveguen regular y habitualmente en un servicio preanunciado públicamente para cargar en puertos especificados.

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Prog. de Distribución

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 117 DCP/DVN

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____ DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____ ASUNCIÓN - PARAGUAY	LIQUIDACION PROFORMA RUC. Nº: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

RUC. O Cédula de Identidad 80009735-1 Nota de Remisión Nº _____

Dirección: AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS Teléfono Nº 211-001/20

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LPI Nº				
		CONTRATO Nº				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						
LIQUIDACION DEL IVA	5 %	10%	TOTAL IVA:			

Ing. José L. González
Div. de Proy. de Distribución

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

p/ Secretaría General

FOJA N° 130 DCP/DVN

Modelo de Nota de Pago

EMPRESA_____

Dirección:_____

Teléfono:_____

Asunción – Paraguay

N° _____/2015

Asunción, ___ de_____ de 2015

Señor:
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente
Ref.: Contrato N° _____/XX – "Adquisición de_____" "LPI ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad,)**
Atención: Dpto. de _____**(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los materiales entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Nota de Remisión N°_____
- Copia Orden de Entrega/ Servicio N° _____
- Liquidación Proforma.
- Copia Certificado de Inspección N° _____.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....
Sr._____
Representante Legal

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3553/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1121/2015, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO, A LAS FIRMAS ILUMATIC S.A. – ILUMINAÇÃO E ELETROMETALÚRGICA, DE BRASIL, REPRESENTADA POR COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - (LOTE 1) – (ITEMS 1, 2 Y 4), PIRO'Y S.A. – (LOTE 1) – (ITEM 3), LIMBURG EQUITIES S.A., DE PANAMÁ, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO A. AQUINO A. – (LOTE 2), TAKT GTN INDÚSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ELETRO ELETRÔNICOS LTDA., DE BRASIL – (LOTE 3) Y ELECTROPAR S.A. - (LOTE 4).

Asunción, 22 de setiembre de 2015

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1121/2015, para Adquisición de Materiales para Alumbrado Público, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3350/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas nueve firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 290022 de fecha 31 de julio de 2015;

Que presentaron sobres de ofertas nueve firmas, según Acta N° 34/2015 de fecha 4 de agosto de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 36308 de fecha 29 de junio de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Ilumatic S.A. – Iluminação e Eletrometalúrgica, de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A. - (Lote 1) – (Items 1, 2 y 4), Piro'y S.A. – (Lote 1) – (Item 3), Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A. – (Lote 2), TAKT GTN Indústria e Comercio de Produtos Eletro Eletrônicos Ltda., de Brasil – (Lote 3) y Electropar S.A. – (Lote 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que las Adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003;

Ing. José L. González
Div. de Proy. de Distribución

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

p/ Secretaría General

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1121/2015, para Adquisición de Materiales para Alumbrado Público, en las siguientes condiciones:

1.1 A Ilumatic S.A. – Iluminação e Eletrometalúrgica, de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos	Ilumatic	Brasil	Unidad	5.000	53,40	12.734,50	279.734,50
2	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos	Ilumatic	Brasil	Unidad	5.000	55,95	13.170,35	292.920,35
4	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos	Ilumatic	Brasil	Unidad	880	116,20	4.823,64	107.079,64
Total								**679.734,49**

por un monto total CIP Asunción USD 679.734,49 (seiscientos setenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, con 49/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

p/ Secretaría Genera

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3553/2015 - Pág. 3

1.2 A Piro'y S.A.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido fletes y otros)	Precio Total G (IVA incluido)
3	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos	Luxacril	Paraguay	Unidad	3.500	636.031	2.226.108.500

por un monto total de G 2.226.108.500 (guaraníes dos mil doscientos veintiséis millones ciento ocho mil quinientos), IVA incluido.

1.3 A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 100 W, tubular	Golden Plus	China/Brasil	Unidad	20.000	3,58	2.200,00	73.800,00
2	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 150 W, tubular	Golden Plus	China/Brasil	Unidad	6.000	3,85	815,00	23.915,00
3	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular	Golden Plus	China/Brasil	Unidad	6.000	4,50	815,00	27.815,00
4	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 400 W, tubular	Golden Plus	China/Brasil	Unidad	6.000	4,90	822,00	30.222,00
Total								**155.752,00**

por un monto total CIP Asunción USD 155.752,00 (ciento cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

p/ Secretaría General

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

1.4 A TAKT GTN Indústria e Comercio de Produtos Eletro Eletrônicos Ltda., de Brasil:

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	TAKT GTN	Brasil	Unidad	50.000	3,44	4.106,19	176.106,19

por un monto total CIP Asunción USD 176.106,19 (ciento setenta y seis mil ciento seis dólares de los Estados Unidos de América, con 19/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

1.5 A Electropar S.A.:

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido fletes y otros)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W	ORION	Brasil	Unidad	2.000	104.864	209.728.000
2	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100 W	ELT	España	Unidad	2.000	36.478	72.956.000
3	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150 W	ELT	España	Unidad	2.000	48.041	96.082.000
4	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250 W	ELT	España	Unidad	2.000	73.538	147.076.000
5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400 W	ELT	España	Unidad	2.000	102.730	205.460.000
6	Capacitor para lámpara de sodio de 100 W	ELT	España	Unidad	2.000	8.117	16.234.000
7	Capacitor para lámpara de sodio de 150 W	ELT	España	Unidad	2.000	9.560	19.120.000
8	Capacitor para lámpara de sodio de 250 W	ELT	España	Unidad	2.000	13.168	26.336.000
9	Capacitor para lámpara de sodio de 400 W	ELT	España	Unidad	2.000	19.482	38.964.000

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3553/2015 - Pág. 5

10	Ignitor para lámpara de sodio de 100 - 400 W	ELT	España	Unidad	10.000	15.684	156.840.000
Total							**988.796.000**

por un monto total de G 988.796.000 (guaraníes novecientos ochenta y ocho millones setecientos noventa y seis mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 592/2015

Asunción, 23 de setiembre de 2015

Señores
Piro´y S.A.
Artigas N° 988 c/ Cusmanich
Teléfono: 249.2000 – 249.2301
elizabeth.leite@lumicorp.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de julio de 2015 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1121/2015, para Adquisición de Materiales para Alumbrado Público.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3553/2015 de fecha 22 de setiembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Ilumatic S.A. Iluminacao e Eletrometalúrgica, de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A.: Lote 1 – Items 1, 2 y 4.
- A Piro´y S.A.: Lote 1 – Ítem 3.
- A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.: Lote 2.
- A Takt GTN Indústria e Comercio de Produtos Eletro Eletronicos LTDA. de Brasil: Lote 3.
- A Electropar S.A.: Lote 4.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

24 SEP. 2015 9:53

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 24920004	24 SEP. 9:53	00'37	TRANS 01		OK

Aldana

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1121/2015

"Adquisición de Materiales para Alumbrado Publico

ADENDA N° 1

Asunción, 09 de julio del 2015

AL OFERENTE:

Favor sustituir las páginas citadas a continuación por sus revisiones adjuntas referentes a la EETT 07.50.33 Rev.2 Caratula y 7/18, 8/18, 18/18.

Así también, comunicamos que la licitación queda prorrogada de la siguiente manera:

- Tope de consultas: 15 de julio de 2015, hasta las 15:00 horas.
- Tope de respuestas: 20 de julio de 2015, hasta las 15:00 horas.
- Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 22 de julio de 2015 desde las 07:30 horas hasta las 08:30 horas del día 23 de julio de 2015.
- Inicio de Etapa Competitiva de Lances: 23 de julio de 2015 a las 08:40 horas.
- Presentación de Ofertas: 27 de julio de 2015 a las 09:00 horas.
- Apertura de Ofertas: 27 de julio de 2015 a las 09:15 horas.

Les saludamos muy atentamente,

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

ANDE

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE

Dpto. de Estudios y Normalización del Sist. de Dist. – DD/NSD

Sección Normas y Especificaciones Técnicas – DD/NSD1

Div. de Ing. de Dist. – DD/ID

Dirección de Distribución – DD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANDE Nº 07.50.33.– Rev. 2

INTERRUPTOR FOTOELECTRÓNICO PARA ALUMBRADO PÚBLICO

Elaborado:	**Revisado:**	**Aprobado:**	**Fecha:**
Ing. Nadia S. Nuñez M. DD/NSD1 Nº Personal: 11288	Ing. Jose A. Espinoza D. DD/NSD Nº Personal: 5671	Ing. Medardo K. Inoue U. DD/ID Nº Personal: 2638	26/05/15
Revisión: 2			
Hojas revisadas: Rev. 1 – Carátula; 7/18; 8/18; 18/18			03/07/15

Grupo: *Alumbrado Público*

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Reemplaza a: EE.TT. 07.50.33. – Rev.1

Fecha: *12/02/13*

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

e) **Ensayo de la capacidad de desconexión de los contactos:** deben ser realizados conforme las exigencias y métodos de la Norma NBR 5123.

f) **Ensayo de durabilidad:** deben ser realizados conforme las exigencias y métodos de la Norma NBR 5123.

g) **Ensayo de operación:** deben ser realizados conforme las exigencias y métodos de la Norma NBR 5123.

h) **Impulso de tensión:** los equipos utilizados en este ensayo deben cumplir con lo descripto en la Norma NBR 5123. A continuación se detallan el procedimiento a seguir para la elaboración de este ensayo:

El impulso de tensión a ser aplicado debe poseer el valor pico de 10.000 V ± 10%, con forma de onda de (1,2 x 50) µs, sincronizado con la fuente de corriente alterna, y ser iniciado entre 30° a 60° (polaridad positiva) y 255° a 280° (polaridad negativa). La fuente debe ser capaz de proveer una corriente de descarga de 5.000 A ± 10% de pico.

Ensayo: estando el Interruptor Fotoelectrónico energizado en su tensión nominal, sin carga conectada, sobre una iluminancia inferior a 2 lux, aplicándose en dos piezas (muestras) dos impulsos de polaridad positiva (entre 30° y 60°), seguidos de un impulso con polaridad negativa (entre 255° y 280°). Esos tres impulsos deben ser repetidos con los Interruptores Fotoelectrónicos sometidos a una iluminancia superior a 300 lux. El tiempo mínimo entre los impulsos debe ser de 5 min.

El interruptor será considerado aprobado si después de la aplicación de los impulsos no presentan alteraciones en sus características, verificadas a través del ensayo de operación conforme en la Norma NBR 5123.

i) **Ensayo de Tensión aplicada:** deben ser realizados conforme las exigencias y métodos de la Norma NBR 5123.

j) **Resistencia mecánica:** Conforme exigencia y método de la ABNT NBR 5123, sin embargo, con la diferencia de realizar una de las dos opciones siguientes:

1. El número de caídas debe ser aumentado a 100 (cien), siendo así, no será tenido en cuenta los aspectos pertinentes a la deformación de los terminales.
2. El valor de rotaciones por minuto debe ser aumentado a 200 (doscientos) rpm.

k) **Resistencia a la radiación ultravioleta, impacto y corrosión:** deben ser realizados conforme las exigencias y métodos de la Norma NBR 5123.

l) **Magnetización residual y adherencia del anillo de vibración:** deben ser realizados conforme las exigencias y métodos de la Norma NBR 5123.

m) **Grado de protección:** deben ser realizados conforme las exigencias del ítem 4.3.9. y métodos de la Norma NBR IEC 60529.

n) **Comportamiento bajo caída de tensión:**

El ensayo consiste en la verificación por variación de tensión. A partir de la tensión de límite inferior 105 V, deben ser identificados, a razón de aproximadamente -5 V/ seg en la tensión que el Interruptor Fotoelectrónico cesa su funcionamiento. A continuación se debe aplicar pasos (valores) decrecientes y sucesivos de 5 V, a partir de una tensión de

p/ Secretaría General

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

15 V mayor que aquella en la que el Interruptor Fotoelectrónico detuvo su función. Cada paso debe mantenerse durante al menos 5 segundos antes de comenzar la siguiente etapa inferior, la tensión de alimentación del Interruptor Fotoelectrónico debe ser elevada repentinamente a 220V, viendo a sí mismo si la lámpara se enciende. Este procedimiento se debe llevar a cabo hasta lograr la tensión investigada en el comienzo del ensayo, y en todos procedimientos, si la lámpara se encendió, se considera que el Interruptor Fotoelectrónico pasó la prueba. Para toda la prueba, el Interruptor Fotoelectrónico debe mantenerse cubierto.

o) **Medida de la resistencia de aislación:** deben ser realizados conforme las exigencias y métodos de la Norma NBR 5123.

5.2. Ensayos de Rutina:

5.2.1. Estos Ensayos deben ser realizados por el fabricante durante el proceso de fabricación, en cada uno de los Interruptores Fotoelectrónicos fabricados con la finalidad de demostrar el correcto funcionamiento del equipo.

5.2.2. Los Ensayos de Rutina deben ser realizados según lo establecido en las Normas NBR 5123:

a) Ensayos de límites de funcionamiento.
b) Ensayo de la capacidad de desconexión de los contactos.
c) Ensayo de durabilidad.
d) Ensayo de Tensión aplicada.
e) Medida de la resistencia de aislación.

5.3. Ensayos de Recepción:

5.3.1. El fabricante debe disponer de las Normas de aplicación mencionadas en el ítem 2 de estas Especificaciones Técnicas, siendo así, las mismas se deben poner a disposición del inspector de la ANDE al momento de realizar estos ensayos.

5.3.2. Los Ensayos de Recepción, citados a continuación, deben ser realizados de acuerdo a lo estipulado en las Normas NBR 5123:

a) **Inspección Visual:** durante los ensayos de inspección visual se verificaran lo siguiente:
- Identificación
- Montaje
- Acabado

Además, de estos ensayos durante el ensayo de inspección visual se tomara 1 (un) interruptor fotoelectrónico al azar, el mismo será desmantelado en la fabrica para verificar el tipo de varistor utilizado, así como la calidad del material del circuito impreso.

p/ Secretaría General

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					LOTE:	
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente					ÍTEM:	
EE.TT. Nº 07.50.33 – Rev. 2					GARANTIZADO	
DESCRIPCIÓN (2/2)					Laboratorio en el cual se realizó el ensayo con N° de protocolo y Normas utilizadas	Valores y Magnitudes obtenidos
5	ENSAYOS DE TIPO	Protocolos de Ensayos de Tipo adjuntados	10	Resistencia mecánica.		
			11	Resistencia a la radiación ultravioleta, impacto y corrosión.		
			12	Magnetización residual y adherencia del anillo de vibración.		
			13	Grado de protección.		
			14	Comportamiento bajo caída de voltaje.		
			15	Medida de la resistencia de aislación.		

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Prog. de Distribución

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1121/2015

"Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"

ADENDA N° 2

Asunción, 22 de julio del 2015

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la Licitación Pública de referencia, favor tener en cuenta para la preparación de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir los folios 196, 195, 194, 165, 164, 159 y 158 por sus respectivas revisiones adjuntas

Así mismo, les solicitamos tener en cuenta la siguiente prórroga:

- Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 30 de julio de 2015 desde las 07:30 horas hasta las 08:30 horas del día 31 de junio de 2015.
- Inicio de Etapa Competitiva de Lances: 31 de julio de 2015 a las 08:40 horas.
- Presentación de Ofertas: 4 de agosto de 2015 hasta las 09:00 horas
- Apertura de Ofertas: 4 de agosto de 2015 a las 09:15 horas

Les saludamos muy atentamente,

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

1. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS ESPECÍFICOS

1.	**Convocante:**	Administración Nacional de Electricidad – ANDE
2.	**Número y descripción del llamado:**	Licitación Pública Internacional ANDE N° 1121/2015 para "Adquisición de Materiales para Alumbrado Público"
3.	**ID:**	290.022
4.	**Rubro:**	Los Rubros para esta Licitación, se hallan previstos en el Objeto de Gasto 533 **"Maquinarias y Equipos Industriales"** del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015. Fuente de Financiamiento: Fondos Propios- FF 30.
5.	**Dirección de Sesión Pública:**	www.contrataciones.gov.py
6.	**Consultas:** **Únicamente a través del Sistema de SBE.**	Desde el día de publicación del llamado hasta las 15:00 horas del día: 06/07/2015
7	**Respuestas:** **Únicamente a través del Sistema de SBE.**	Hasta las 15:00 horas del día:09/07/2015
8.	**Inicio y Fin de Recepción de propuestas de precios:**	Fecha de Inicio: 30/07/2015 desde las 07:30 horas hasta las 08:30 horas del día (Fin) 31/07/2015
9.	**Inicio de la etapa competitiva - Lances:**	**Ítem 1 del Lote 1** a las 08:40 hs. del día 31/07/2015 ; el **Ítem 2** del **Lote 1**, después del cierre del **Ítem 1**, y de esta forma, hasta el **Ítem 4** del **Lote 1.** El **Lote 2**, comenzará una vez finalizado el **Lote 1**, y de esta forma hasta el **Lote 4.**
10.	**Presentación de sobre de Ofertas:**	Fecha: 04/08/2015 hasta **09:00** horas. Lugar: conforme lo indicado en el Anexo II.
11.	**Apertura de sobre de Ofertas:**	Fecha: 04/08/2015 a las **09:15** horas. Lugar: Conforme lo indicado en el Anexo II.
12.	**Referencia de tiempo:**	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) del Paraguay – Zona horaria GMT – 4.
13.	**Validez de la Oferta:**	**Ciento Veinte (120) días** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
14	**Carga de propuestas**	**Lote 1: Para las propuestas por ítem.** El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien y el sistema calculará por las cantidades establecidas en la lista de bienes. De este modo se obtendrá el monto total del ítem a ser subastado y la etapa competitiva será por el total del ítem. **Lotes 2,3 y 4:** El oferente cargará sus propuestas incluyendo los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

p/ Secretaría General

		el lote, la suma de estos constituye el total del lote y la competencia será por el total de cada lote, pudiendo el oferente participar en lotes indistintos.
14.1	**Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:**	**Cinco por Ciento (5%)** del monto total de la Oferta cargada en la etapa de Inicio Recepción de Propuestas. **Para el Lote 1** El valor de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado, posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. **Para los Lotes 2, 3 y 4** El valor de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma el Lote, la suma de estos corresponde al monto total del Lote, posteriormente se suman los montos de los lotes de acuerdo a la cantidad de lotes ofertados y el resultado de dicha suma, siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. **Para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se deben sumar los resultados de los montos obtenidos, conforme al cálculo indicado en los párrafos anteriores, de manera que la garantía presentada cubra la suma del valor total de los ítems y/o lotes ofertados.** En esta etapa y con el fin de verificar el requerimiento señalado el Oferente deberá incluir en el Sistema de SBE los siguientes datos de la Garantía: ➢ Nº de Póliza o de Cuenta Bancaria, ➢ Fecha de emisión y el nombre de la Entidad Aseguradora o Bancaria en la cual se depositó la Garantía requerida. La Emisión de la Garantía deberá ser anterior o igual a la fecha de la Etapa competitiva, nunca posterior a dicha fecha, fijada en este Calendario. La no inclusión de la Garantía, no será subsanable una vez que la subasta pase al estado de Recepción de Lances, quedando el Oferente automáticamente sin posibilidad de participar de la etapa competitiva. Los datos cargados se guardarán en el Sistema y los mismos deberán coincidir plenamente con los datos del Formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas y la Póliza o Garantía Bancaria que deberá ser entregada en los Plazos indicados en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones.
15.	**Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:**	Ciento Veinte **(120)** días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva. En circunstancias excepcionales y antes de que expire el período de validez de la oferta, la Convocante podrá solicitarle a los Oferentes que extiendan el período de la validez de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas serán por escrito. La Garantía de Mantenimiento de Oferta, también deberá prorrogarse por el período correspondiente. Un Oferente puede rehusar a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. A los Oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas. Una vez que el Oferente adjudicado suministre su garantía de fiel

		cumplimiento de contrato la Convocante notificará la disponibilidad de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y las copias de ofertas a las firmas oferentes no adjudicadas para el retiro correspondiente. La Convocante no se responsabiliza por las garantías y/o copias de ofertas que no hayan sido retiradas oportunamente.
16.	**Ofertas Alternativas:**	**NO** serán aceptadas ofertas alternativas.
17.	**Moneda de la Oferta y precios de la oferta:**	Los Oferentes deberán expresar el precio de su oferta en las siguientes monedas: a) **Bienes no Proveídos desde el territorio nacional (a ser importados):** Dólares de los Estados Unidos de América o en la moneda de origen del Suministro. Los precios deberán ser expresados con el Incoterm CIP (Costo, Seguro y Flete) hasta los Depósitos de la Convocante. b) **Bienes Proveídos desde el territorio nacional:** Guaraníes. Los precios deberán incluir todos los impuestos (IVA incluido) y otros tributos y gravámenes, además los derechos de aduana, puesto en Depósitos de la Convocante (Incluido flete). La Edición de Incoterms a ser utilizada es la Edición **Incoterms 2010.**
18.	**Moneda a ser utilizada en la SBE:**	Durante el procedimiento virtual de SBE la moneda a ser utilizada será el **Dólar de los Estados Unidos de América.**
19.	**Moneda y Tipo de Cambio para la evaluación y comparación de ofertas:**	Para efectos de evaluación y comparación, la Convocante convertirá todos los precios de las ofertas expresados en diferentes monedas a Dólares de los Estados Unidos de América. El tipo de cambio que será utilizado para la conversión de monedas corresponderá al **día de inicio de Recepción** de las Propuestas de Precios, con fuente del Dpto. de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP).
20.	**Sistema de Adjudicación:**	**COMBINADO. La adjudicación se hará por LOTE, a excepción del LOTE 1, que se hará por ÍTEM.** La Adjudicación será notificada a los Oferentes, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a su emisión.
21.	**Porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de contrato:**	**Diez por Ciento (10%) del Monto Total del Contrato.** La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los diez (10) días calendario a partir de la fecha de firma del Contrato.
22.	**Liberación de la Garantía de Cumplimiento:**	Dentro de los treinta **(30)** días de la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

p/ Secretaría General

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos
A-1 Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (A ser importados)

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE N° 1121/2015

Nombre del Oferente: _____ Moneda: (*Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del suministro*)

LOTE 1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**País de Procedencia del Bien**	**Marca**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario x Unidad FOB**	**Precio Total FOB (Col. 8x Col. 9)**	**Seguros**	**Fletes y Otros Gastos**	**Precio Total CIP Col. 10+Col.11+ Col.12**
1	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos			Unidad	Unidad	5.000					
	Precio Total del ITEM 1 en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta Depósitos de la ANDE en Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain: (Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del Suministro) Precio Total del Suministro (en letras):											
2	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos			Unidad	Unidad	5.000					
	Precio Total del ITEM 2 en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta Depósitos de la ANDE en Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain: (Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del Suministro) Precio Total del Suministro (en letras):											
3	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos			Unidad	Unidad	3.500					
	Precio Total del ITEM 3 en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta Depósitos de la ANDE en Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain: (Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del Suministro) Precio Total del Suministro (en letras):											

p/ Secretaría General

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

4	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos			Unidad	Unidad	880						
	Precio Total del ITEM 4 en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta Depósitos de la ANDE en Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain: (Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del Suministro) Precio Total del Suministro (en letras):												

Precio Total del Suministro (en letras): .....
(Dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del suministro)

Nombre _____ En calidad de _____ Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de 201_____.

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

A-2 Bienes Proveídos desde el Territorio Nacional

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE N° 1121/2015

Nombre del Oferente: _____ Moneda: (Guaraníes)

Lote 1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Porcentaje de Origen Nacional	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos, gravámenes, derechos de aduanas y flete, Puesto en Depósitos de ANDE) x Unidad de Medida	Precio Total Col.9 x Col.10
1	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos				Unidad	Unidad	5.000		
	Precio Total del Ítem 1:..... **Precio Total del Ítem 1 (en letras): Guaraníes .....**									
2	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos				Unidad	Unidad	5.000		
	Precio Total del Ítem 2:..... **Precio Total del Ítem 2 (en letras): Guaraníes .....**									
3	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos				Unidad	Unidad	3.500		
	Precio Total del Ítem 3:..... **Precio Total del Ítem 3 (en letras): Guaraníes .....**									

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

4	39111603-001	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos				Unidad	Unidad	880		
	Precio Total del Ítem 4:..... **Precio Total del Ítem 4 (en letras): Guaraníes.....**									

Precio Total del Suministro (en letras): Guaraníes .....

Obs.: Conforme a lo indicado en el Decreto N° 1107/2014, se prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios y totales.

Nombre _____ En calidad de_____ Firma_____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de 201__

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Ing. José [illegible]
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General